



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

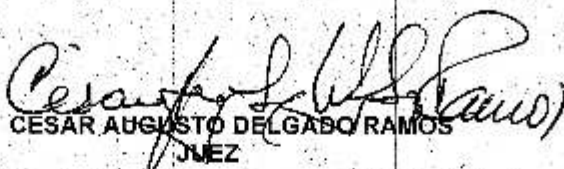
Radicación:	No. 2014-00691
Medio de Control:	NULIDAD Y RÉSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JAVIER ALONSO GARCIA MONTOYA
Demandado:	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **diez (10) de mayo de dos mil dieciséis (2016) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.)**.

Prevengase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

Se advierte que la asistencia de las partes a la presente audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ